ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXMAPAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Machala, a los veintidos días del mes de Febrero de dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía ubicado ubicada en las Calles Circunvalación Sur Nro. 587 Barrio Las Tinas, Parroquia Machala, Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, se reúnen los accionistas Señores: GASTON FERNANDO PARDO GRANDA, propietario de SESENTA Y OCHO (68) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ dólares cada una de ellas y JOHNNY PATRICIO PARDO PONGUILLO, propietario de CINCUENTA Y DOS (52) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ dólares cada una de ellas. Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de USD 1.200,00, quienes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- "Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías".

**SEGUNDO.-** "Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**".

TERCERO.- "Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015"

Preside la sesión el señor GASTON FERNANDO PARDO GRANDA, para que actúe en calidad de presidente de la Junta y actúe como secretario el señor JOHNNY PATRICIO PARDO PONGUILLO en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta General de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto.

## **RESUELVE:**

PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

SEGUNDO.- "APROBAR" el Informe presentado por el señor JOHNNY PATRICIO PARDO PONGUILLO, Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

TERCERO.- "APROBAR" el Informe de la Sra. SARA LORENA NEIRA BRITO, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Siendo las dieciséis horas del día, al no solicitarse la palabra por ninguno de los accionistas y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, los accionistas

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en archivos de la compañía, - Machala, 22, de Febrero de 2016.-

JOHNNY PATRICIO PARDO PONGUILLO SECRETARIO - ACCIONISTA